



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

CONTRATOS NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD		
Unidad Tramitadora: CONTRATACION - JAL		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
452/2016	CON10I0QR	30-12-2016
 5X5T704R3J4D3A430X0I		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: CONTRATACION DE LAS OBRAS DE EJECUCION DEL PROYECTO DE ADECUACION DE APARCAMIENTOS EN EL CONCEJO DE CASTRILLON. RESOLUCION ADJUDICANDO EL CONTRATO

Del expediente referenciado resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- El expediente de contratación y los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y la autorización del gasto fueron aprobados por Resolución de Alcaldía de fecha 29-11-2016 como:

- **Objeto:** obras de ejecución del "PROYECTO DE ADECUACIÓN DE APARCAMIENTOS EN EL CONCEJO DE CASTRILLÓN". Integrado por cuatro lotes y siendo los lotes 3 y 4 indivisibles (una unidad).
- Presupuesto de licitación: se establece el siguiente presupuesto base de licitación por lote.

Lote	Proyecto	Presupuesto, €	IVA (21%), €	Totales, €
LOTE-1	Aparcamiento Pablo Laloux	33.809,62	7.100,02	40.909,64
LOTE-2	Aparcamiento Coto Carcedo	27.364,13	5.746,47	33.110,60
LOTE-3	Aparcamiento El Cuerno	14.764,55	3.100,55	17.865,10
LOTE-4	Aparcamiento Valdiellas	2.547,43	534,96	3.082,39
Total proyecto		78.485,73	16.482,00	94.967,73

- Valor estimado total: 78.485,73 euros (excluido IVA). Incluyendo presupuesto de licitación, prórrogas, cualquier forma de opción eventual.
- Valor estimado de cada lote: su base imponible.
- Plazo de ejecución, según cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas:

Lote	Proyecto	Plazo de ejecución	Indivisible
LOTE-1	Aparcamiento Pablo Laloux	UN (1) MES	
LOTE-2	Aparcamiento Coto Carcedo	VEINTE (20) DÍAS	
LOTE-3	Aparcamiento El Cuerno	DIEZ (10) DÍAS	
LOTE-4	Aparcamiento Valdiellas	DIEZ (10) DÍAS	

- Plazo de garantía mínimo en pliegos de contratación: 1 año.
- **Procedimiento y tramitación:** negociado sin publicidad; tramitación ordinaria.
- **Partida presupuestaria:** 0202-459-60904 del Presupuesto Municipal de 2016.

2.- Tramitado el procedimiento de contratación fueron cursadas invitaciones a diez empresas capacitadas, según informe técnico, para la realización del objeto. Adicionalmente se publicó la licitación en el perfil del contratante (30-11-2016). Cursadas las invitaciones y realizada la publicación, se presentaron en tiempo y forma, según certificación de Secretaría General, once ofertas.

4.- En fecha 16-12-2016 se valoran por el órgano de contratación las proposiciones económicas contenidas en el SOBRE B (criterios cuantificables automáticamente) de los licitadores que acreditan capacidad para ser adjudicatarios. La valoración total por lotes es la siguiente, teniendo en cuenta que los lotes 3 y 4 son indivisibles:

1.- Lote 1: Aparcamiento Pablo Laloux.

	EMPRESAS	SOBRE B							Total SOBRE B 100 p
		Precio €, IVA incluido	Baja €, IVA incluido	Ptos precio 60 p	Aumento Plazo garantía	Ptos Garant. 20 p	Plazo ejecución Días natur.	Ptos Plazo ejec 20 p	
1	FERMA	28.113,10	12.796,54	60,00	4 Años	8,88	17	20,00	88,88
2	TRASFALT	28.636,74	12.272,90	57,54	5 Años	11,11	20	17,00	85,65
3	BIENES Y OBRAS	30.419,40	10.490,24	49,19	4 Años	8,88	20	17,00	75,07
4	MEVALS	31.535,37	9.374,27	43,95	3 Años	13,33	20	17,00	74,28
5	AGLOMER. PPDO.	32.390,55	8.519,09	39,94	4 Años	8,88	19	17,89	66,71
6	CTTAS. MOTA	29.645,00	11.264,64	52,81	1 Año	2,22	30	11,33	66,36

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

7	PROMOGRADO	35.553,43	5.356,21	25,11	9 Años	20,00	17	20,00	65,11
8	SARDESA	36.278,67	4.630,97	21,71	2 Años	4,44	21	16,19	42,34
9	PAVITEK	38.901,50	2.008,14	9,42	1 Año	2,22	30	11,33	22,97
10	CTTAS. FDEZ. GRANDA	39.650,01	1.259,63	5,91	0 Años	0,00	30	11,33	17,24
11	EXBARPU								

2.- Lote 2: Aparcamiento Coto Carcedo.

		SOBRE B							
	EMPRESAS	Precio €, IVA incluido	Baja €, IVA incluido	Ptos precio 60 p	Aumento Plazo garantía	Ptos Garant. 20 p	Plazo ejecución Días natur.	Ptos Plazo ejec 20 p	Total SOBRE B 100 p
1	FERMA	24.938,90	8.171,70	55,02	4 Años	8,88	11	20,00	83,90
2	TRASFALT	25.991,82	7.118,78	47,93	5 Años	11,11	15	14,66	73,70
3	CTTAS. MOTA	24.200,00	8.910,60	60,00	1 Año	2,22	20	11,00	73,22
4	BIENES Y OBRAS	28.822,20	4.288,40	28,88	2 Años	4,44	15	14,66	47,98
5	AGLOMER. PPDO.	30.555,25	2.555,35	17,20	4 Años	8,88	15	14,66	40,74
6	PROMOGRADO	32.670,00	440,60	2,97	9 Años	20,00	13	16,92	39,89
7	SARDESA	29.594,25	3.516,35	23,68	2 Años	4,44	20	11,00	39,12
8	PAVITEK	31.068,41	2.042,19	13,75	1 Año	2,22	15	14,66	30,63
9	EXBARPU	30.100,54	3.010,06	20,27	-----	0,00	-----	0,00	20,27
10	CTTAS. FDEZ. GRANDA	31.980,00	1.130,60	7,62	-----	0,00	20	11,00	18,62
11	MEVALS								

3.- Lote 3: Aparcamiento El Cuerno y Lote 4: Aparcamiento Pablo Laloux (Indivisibles).**3.1.- Lote 3: Aparcamiento El Cuerno:**

	EMPRESAS	Precio €, IVA incluido	Baja €, IVA incluido	Ptos precio 60 p	Aumento Plazo garantía	Ptos Garant. 20 p	Plazo ejecución Días natur.	Ptos Plazo ejec 20 p	Total SOBRE B 100 p
1	AGLOMER. PPDO.	13.235,08	4.630,02	60,00	4 Años	8,88	6	16,66	85,54
2	PROMOGRADO	14.378,43	3.486,67	45,18	9 Años	20,00	5	20,00	85,18
3	PAVITEK	13.552,00	4.313,10	55,89	4 Años	8,88	15	6,66	71,43
4	FERMA	16.539,51	1.325,59	17,18	4 Años	8,88	5	20,00	46,06
5	SARDESA	16.248,31	1.616,79	20,95	2 Años	4,44	10	10,00	35,39
6	CTTAS. FDEZ. GRANDA	16.890,00	975,10	12,64	-----	0,00	10	10,00	22,64
7	MEVALS								
8	BIENES Y OBRAS								
9	TRASFALT								
10	EXBARPU								
11	CTTAS. MOTA								

3.2.- Lote 4: Aparcamiento Pablo Laloux.

	EMPRESAS	Precio €, IVA incluido	Baja €, IVA incluido	Ptos precio 60 p	Aumento Plazo garantía	Ptos Garant. 20 p	Plazo ejecución Días natur.	Ptos Plazo ejec 20 p	Total SOBRE B 100 p
1	FERMA	2.235,97	846,42	60,00	4 Años	8,88	5	20,00	88,88
2	PROMOGRADO	3.025,00	57,39	4,04	9 Años	20,00	5	20,00	44,09
3	AGLOMER. PPDO.	2.928,27	154,12	10,92	4 Años	8,88	5	20,00	39,80
4	SARDESA	2.903,00	179,39	12,72	2 Años	4,44	10	10,00	27,16
5	PAVITEK	3.000,87	81,52	5,78	1 Año	2,22	10	10,00	18,00
6	CTTAS. FDEZ. GRANDA	2.985,00	97,39	6,90	-----	0,00	10	10,00	16,90
7	MEVALS								
8	BIENES Y OBRAS								
9	TRASFALT								
10	EXBARPU								
11	CTTAS. MOTA								

3.3.- Suma puntuación Lote 3 y 4:

	EMPRESAS	Puntos Lote 3	Puntos Lote 4	Total puntos Lotes 3 y 4
1	FERMA	46,06	88,88	134,94
2	PROMOGRADO	85,18	44,09	129,27
3	AGLOMER. PPDO.	85,54	39,80	125,34
4	PAVITEK	71,43	18,00	89,43
5	SARDESA	35,39	27,16	62,55
6	CTTAS. FDEZ. GRANDA	22,64	16,90	39,54
7	MEVALS			
8	BIENES Y OBRAS			
9	TRASFALT			
10	EXBARPU			
11	CTTAS. MOTA			

5.- Analizado lo expuesto el órgano de contratación propone la adjudicación del contrato a la empresa CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS FERMA, S.L., por ser su oferta la económicamente más ventajosa en aplicación de los aspectos de negociación establecidos en los pliegos.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

6.- La empresa propuesta como adjudicataria aportó los certificados tributarios y de seguridad social en fecha 13-12-2016, en el marco de otro expediente de contratación (628/2016). Así mismo, depositó en fecha 30-12-2016 las correspondientes garantías definitivas de cada lote por los siguientes importes:

Lote	Proyecto	Importe garantía definitiva, €
LOTE-1	Aparcamiento Pablo Laloux	1.161,70
LOTE-2	Aparcamiento Coto Carcedo	1.030,53
LOTE-3	Aparcamiento El Cuerno	683,45
LOTE-4	Aparcamiento Valdiellas	96,11

7.- En el expediente se han emitido informes por Secretaría e Intervención.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Considerando que la competencia para la contratación de la que es objeto este contrato corresponde a la Alcaldía de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, y en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

II.- Considerando que, de conformidad con el artículo 177.2 del TRLCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada que puedan adjudicarse por procedimiento negociado por ser su cuantía inferior a la indicada en los artículos 171, letra d), 172, letra b), 173, letra f), 174, letra e) y 175, deberán publicarse anuncios conforme a lo previsto en el artículo 142 cuando su valor estimado sea superior a 200.000 euros, si se trata de contratos de obras, o a 60.000 euros, cuando se trate de otros contratos.

III.- Considerando que, en los procedimientos negociados en que no sea necesario publicar anuncios de licitación, la constitución de la Mesa será potestativa para el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 320 del TRLCSP.

IV.- Considerando la existencia de crédito adecuado y suficiente para la realización del presente contrato en la aplicación presupuestaria 0202-459-60904 del vigente presupuesto municipal de 2016.

Analizado lo expuesto, esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP y el artículo 21 de la LBRL.

HA RESUELTO:

PRIMERO: Admitir o inadmitir al procedimiento de licitación para la contratación de las obras de ejecución del "PROYECTO DE ADECUACIÓN DE APARCAMIENTOS EN EL CONCEJO DE CASTRILLÓN", a las siguientes empresas que previa invitación han presentado la correspondiente oferta:

- Oferta nº 1.- AGLOMERADOS DEL PRINCIPADO, S.L. **Admitido a todos los lotes** de la licitación, según se especifica en el Anexo I.
- Oferta nº 2.- MEVALS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. **Admitido al lote 1** de la licitación, según se especifica en el Anexo I.
- Oferta nº 3.- PAVITEK 2010, S.L. **Admitido a todos los lotes** de la licitación, según se especifica en el Anexo I.
- Oferta nº 4.- BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPADO, S.A. **Admitido a todos los lotes** de la licitación, según se especifica en el Anexo I.
- Oferta nº 5.- CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS FERMA, S.L. **Admitido a todos los lotes** de la licitación, según se especifica en el Anexo I.
- Oferta nº 6.- TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS, S.A. **Admitido a todos los lotes** de la licitación.
- Oferta nº 7.- EXBARPU, S.L. **Admitido al lote 2** de la licitación.
- Oferta nº 8.- CONTRATAS MOTA, S.A. **Admitido a los lotes 1 y 2** de la licitación.
- Oferta nº 9.- PROMOGRADO, S.L. **Admitido a todos los lotes** de la licitación.
- Oferta nº 10.- CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L. Dicha oferta fue anunciada por fax de fecha 2-12-2016 (n.r.e. 11.236). **Admitido a todos los lotes** de la licitación, según se especifica en el Anexo I.
- Oferta nº 11.- SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. **Admitido a todos los lotes** de la licitación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de obras de ejecución del "PROYECTO DE ADECUACIÓN DE APARCAMIENTOS EN EL CONCEJO DE CASTRILLÓN" a la empresa CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS FERMA, S.L. (CIF nº *****), de conformidad con los pliegos técnicos y administrativos que rigen la contratación y en las condiciones de su oferta y por los siguientes precios:

Lote	Proyecto	Precio, €	IVA (21%), €	Totales, €
LOTE-1	Aparcamiento Pablo Laloux	23.233,97	4.879,13	28.113,10
LOTE-2	Aparcamiento Coto Carcedo	20.610,66	4.328,24	24.938,90
LOTE-3	Aparcamiento El Cuerno	13.669,02	2.870,49	16.539,51
LOTE-4	Aparcamiento Valdiellas	1.922,29	403,68	2.235,97
	Total precio	59.435,94	12.481,54	71.827,48

TERCERO: El plazo de ejecución de cada lote será el siguiente, a partir del día siguiente a la formalización del acta de comprobación del replanteo:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Lote	Proyecto	Plazo de ejecución
LOTE-1	Aparcamiento Pablo Laloux	17 días naturales
LOTE-2	Aparcamiento Coto Carcedo	11 días naturales
LOTE-3	Aparcamiento El Cuerno	5 días naturales
LOTE-4	Aparcamiento Valdiellas	5 días naturales

CUARTO: El plazo de garantía de cada lote será el siguiente:

Lote	Proyecto	Plazo de garantía
LOTE-1	Aparcamiento Pablo Laloux	5 años
LOTE-2	Aparcamiento Coto Carcedo	5 años
LOTE-3	Aparcamiento El Cuerno	5 años
LOTE-4	Aparcamiento Valdiellas	5 años

QUINTO: Designar directora facultativa de las obras a Dña. Carolina Veiguela Canteli, Jefa de Obras Municipal y responsable del contrato a D. Juan José Pérez González, Arquitecto Municipal.

SEXTO: Citar al adjudicatario para formalizar el contrato en el plazo de quince días hábiles a contar desde la notificación de esta resolución.

SÉPTIMO: Formalizado el contrato se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Salud de la Obra ajustado al Estudio Básico de Seguridad del Proyecto para su aprobación por el Ayuntamiento previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud o Director Facultativo de las Obras y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra.

OCTAVO: Disponer la publicación de esta resolución en el perfil del contratante, al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.ayto-castrillon.es.

NOVENO: Dar traslado de la presente resolución al resto de licitadores; a la dirección facultativa y al responsable del contrato; a los servicios económicos municipales y dar cuenta al Pleno Municipal a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en fecha 30 de diciembre de 2016, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

Ante mí
Secretaria General,

Alcaldía-Presidencia

D^a Paz González González

D^a. Yasmina Triguero Estévez